

Pronunciamiento de repudio de Juliette de Rivero, representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, por niña víctima de mina antipersonal en el Pato Balsillas, Caquetá

Pronunciamiento de repudio de Juliette de Rivero, representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, por niña víctima de mina antipersonal en el Pato Balsillas, Caquetá

Bogotá 26 de agosto de 2024 “ONU Derechos Humanos Repudia el uso de minas antipersonales por parte de los grupos armados no estatales en los territorios. En el Pato Balsillas, en San Vicente del Caguán, Caquetá, una niña de 10 años piso una mina, perdiendo el pie, cuando caminaba con su abuelo para hacer actividades agrícolas.

“Deploramos el actuar de los actores armados no estatales y los llamamos a tomar un acto de conciencia, a respetar el Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos de la población civil, nos solidarizamos con la niña, con la familia y la comunidad. Estamos ayudando en las gestiones para proteger los derechos de la comunidad para que el Estado, dentro de las negociaciones y fuera de ellas, cumpla con su deber de protección de los derechos de la comunidad y de la niñez.

“Nos solidarizamos también con lideresas y líderes sociales del Pato Balsillas que luchan por los derechos humanos, por la protección de la comunidad y por la paz en el territorio, con las juntas de acción comunal de esta localidad, con la Asociación Municipal de Colonos del Pato Balsillas, y todas las personas que defienden los derechos humanos en este lugar.”

*La niña de 10 años perdió su pie luego de pisar una mina antipersonal el sábado 24 de agosto de 2024, en la vereda Cristo Rey, inspección de Guayabal, el Pato Balsillas, San Vicente del Caguán, Caquetá